

## PROTOCOLO DE ACTIVIDADES

### PROTOCOLO COLONIA DE VERANO 2020-2021

#### INTRODUCCIÓN

El pasado 11 de marzo la organización mundial de la salud (O.M.S) declaró la pandemia por el brote del nuevo Coronavirus denominado SARS-COV2, que produce el COVID-19.

Sabiendo que hoy en día los niños pasan el 90% de su tiempo en espacios cerrados y que estar al menos algunas horas al aire libre, los conduce a pensar de manera creativa y a investigar su entorno y mediante esto fomentar la sociabilización, es decir, jugar con otros de su misma edad, conversar, divertirse e incluso pelear, estas situaciones ayudan a resolver conflictos, hacer amigos y obedecer las normas establecidas.

La exposición al sol, es muy importante para los niño/as, recomendado por pediatras, ya que su acción es necesaria para que el cuerpo sintetice vitamina d, un componente imprescindible para que los huesos asimilen el calcio. Los juegos al aire libre como correr, saltar, trepar... son una de las tantas actividades que implican ejercicio físico y eso es justamente lo que ellos necesitan.

El contacto con la naturaleza permite descubrir animales, plantas, y mucho más. Su relación con el medio ambiente es un pilar fundamental en su desarrollo.

El presente protocolo, tiene por finalidad describir las acciones y medidas de prevención, a adoptar en la realización de colonias de verano de manera segura y sin riesgos.

#### 1. COMIENZO DE LAS COLONIAS

- 1.1. Fecha de inicio: el 14 de diciembre de 2020
- 1.2. Se extiende hasta: el 26 de febrero de 2021
- 1.3. Cada jornada tendrá un máximo de 3 horas laborales, por cada turno (mañana y/o tarde)

#### 2. ORGANIZACIÓN GENERAL

##### 2.1. ANTES DE LA APERTURA

- a. Limpieza y desinfección de la instalación
- b. Limpieza y desinfección de todos los elementos
- c. Asignar frecuencias para la limpieza y desinfección
- d. Las instituciones contarán con la cartelera e indicaciones

##### 2.2. TRAS LA APERTURA DE LAS INSTALACIONES

- a. Ficha de inscripción
- b. Llegada
- c. Medidas para minimizar el riesgo de contagio

## PROTOCOLO DE ACTIVIDADES

- d. Limpieza y desinfección de la instalación
- e. Limpieza y desinfección de todos los elementos

### 2. 3. EGRESO DE LAS INSTALACIONES

- a. Paso por vestuarios (en el caso de ser necesario)
- b. Egreso

## 3. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE DE INSTALACIONES Y ELEMENTOS DE TRABAJO

### 3. 1. PERSONAL DE LIMPIEZA

- a. Para su realización se dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección adecuado a las características de la instalación y a la intensidad de uso, a disposición de la autoridad sanitaria, y se asegurará de la implementación del mismo.
- b. Estará a cargo de la limpieza y desinfección de espacios comunes, así como zona de administración, pasillos, descanso, vestuarios, barandas, picaportes, etc.
- c. Se debe designar el personal necesario para asegurar el cumplimiento de las medidas. Se deberá formar al mismo sobre las nuevas medidas de apertura (distanciamiento social, limpieza, etc.) para garantizar su seguridad y la de los usuarios.

### 3. 2. HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LUGARES COMUNES

- a. Se colocará en la puerta de ingreso un rociador con agua y cloro para la desinfección del calzado, o una bandeja con un felpudo embebido en la misma solución, con idéntico fin.
- b. Todos los sectores del establecimiento estarán provistos de dispensers de alcohol en gel, toallas descartables y recipientes para desechar las mismas.
- c. Se proveerá de jabón líquido de manos para el correcto y recomendado lavado de las mismas en los sanitarios.

## 4. FRECUENCIAS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN / CARTELERÍA

- 4. 1. Higienización de los lugares considerados de circulación común cada 45' o 60'
- 4. 2. Las instituciones contarán con la cartelería e indicaciones, necesarias para el cumplimiento del distanciamiento social y obligatorio, así como también para el ingreso y egreso evitando aglomeración
- 4. 3. Las instituciones contarán con la cartelería e indicaciones, necesarias para el cumplimiento de la higienización personal de manos y cuidados personales

## 5. FICHA DE INSCRIPCIÓN / LLEGADA

## PROTOCOLO DE ACTIVIDADES

5. 1. La inscripción se realizará con anticipación de manera online o por contacto telefónico (whatsapp). Deberán presentar una declaración jurada emitida por la administración del natatorio, en la cual él o la firmante asegure no ser portador de covid-19 y no haber estado en contacto con personas contagiadas o con síntomas. Cada persona que asista a la institución deberá firmar una declaración jurada donde queda asentado su buen estado de salud. En el transcurso de la primera semana de actividades, deberán presentar un certificado de buena salud.
5. 2. Resaltar el compromiso de los padres o tutores, el envío con firma correspondiente de la declaración jurada o planilla de toma de temperatura de su o sus hijos.
5. 3. ¡Muy importante! No mandarlos a la colonia en caso de tener algún síntoma.
5. 4. El ingreso de cada grupo se realizará de manera simultánea por los diferentes accesos de ingreso al club (utilizar la totalidad de ellos si es necesario) para evitar aglomeraciones, en vehículos particulares. Los adultos responsables deberán dejar y retirar a los colonos sin posibilidad del ingreso al predio. Se respetara la distancia de 2 metros con otros socios si los accesos se encuentran concurridos.
5. 5. La toma de asistencia será obligatoria.
5. 6. Cada niño irá a un lugar preestablecido en la instalación con su profesor asignado
5. 7. Tener delimitaciones marcadas en el ingreso, circulación y egreso del lugar.

### 6. MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAGIO

6. 1. Los grupos de colonos serán de 12 alumnos con un profesor/a. Serán grupos mixtos y de edad similares. La organización en grupos de convivencia (burbuja) permitirá que en caso de sintomatología compatible con coronavirus se pueda hacer un rápido aislamiento y una trazabilidad ágil de posibles contactos.
6. 2. En el caso de necesitar un ayudante para el profesor/a se deberá trabajar con un niño menos en el grupo (es decir, 11 colonos)
6. 3. Se lavarán las manos con agua y jabón al inicio y final de cada actividad. El profesor/a dispondrá de solución alcohólica que llevará siempre encima para usar en caso de contactos necesarios.
6. 4. Cada colono tendrá que llevar dos cubre bocas, uno puesto a la llegada y egreso, y otro dentro de la mochila en caso de extravío. Ambos con su nombre y apellido. Los cubre bocas no serán necesarios al momento de realizar juegos, actividad física y en el natatorio.
6. 5. Distancia de seguridad. La organización de todas las actividades, espacios exteriores, baños están diseñados para poder garantizar la distancia de seguridad de 2 metros.
6. 6. Elementos personales y de higiene que llevaran los colonos: kit de higiene personal obligatorio (alcohol en gel o líquido diluido al 70% o jabón, toalla de uso personal, y cubre boca).
6. 7. Elementos indispensables en bolso o mochila rotuladas con nombre y apellido del colono.
6. 8. Se recomienda asistir con la indumentaria (malla, slip) debajo de la vestimenta. se solicita que si algún elemento de la vestimenta no entra en el bolso/mochila, sea colocado en una bolsa limpia, para luego poder ser guardado en el sector correspondiente.
6. 9. Obligatorio el uso de ropa adecuada (malla/slip) deberá tener antiparras, gorro, ojotas y toalla

## PROTOCOLO DE ACTIVIDADES

de uso personal obligatoriamente, de lo contrario no podrá ingresar al natatorio.

6. 10. Es obligatoria la ducha previa antes de ingresar al natatorio. (Utilizar la ducha que se encuentra al costado de la pileta, al aire libre).
6. 11. Se ingresará al sector de la pileta respetando la distancia social. Al ingresar al agua se respetará el distanciamiento social (entre 1,5 y 2 m.). Una vez finalizada la actividad, se retirarán del natatorio con calzado puesto y respetando las distancias mencionadas.
6. 12. Control de cloro y ph: siguiendo las recomendaciones de la O.M.S. se llevará y asentará registro en un libro de agua de los niveles de cloro y ph de la pileta. la misma deberá tener una concentración residual de cloro libre de  $\geq 0.5$  mg/l en el agua de la misma con un ph  $< 8.0$ . Este procedimiento lo realizará el/la guardavidas cada una hora durante toda la jornada
6. 13. Realizar un análisis bacteriológico del agua cada 15 días.
6. 14. Uso de antiparras en todas las actividades dentro del espejo de agua.
6. 15. Uso del barbijo, antiparras para los profesionales (estén en el borde o dentro de la piscina) y guardavidas
6. 16. Limpieza de escaleras y sillas entre cada turno.
6. 17. Los vestuarios serán de uso exclusivo para el cambiado, no estará permitido el uso de duchas.
6. 18. Los colonos de entre 3 a 5 años, quedarán excluidos de la colonia.
6. 19. Previo a cada clase se desinfectarán por completo los vestuarios, así como también los sectores comunes para recibir al contingente siguiente.
6. 20. Se delimitará un lugar de acceso, circulación y egreso de los alumnos dentro del área espejo de agua.
6. 21. Quedará establecido previamente, el turno o momento que ingresa cada grupo. Se dispondrá de andariveles, marcas en el piso y borde.
6. 22. ¡No más de 2 grupos en simultáneo en la pileta! Y en piletas chicas solamente 1 grupo por cada turno. (Manteniendo el cálculo de aforo de 1 persona cada 15 m<sup>2</sup>.)
6. 23. Desinfección de elementos de uso en común entre grupo y grupo (cubo con agua y jabón, rociador, etc.)
6. 24. Cada profesor podrá tener un solo grupo a cargo por cada turno de colonia.
6. 25. El guardavidas no tendrá contacto con los grupos y mantendrá la distancia correspondiente. Sólo se acercara tomando los recaudos necesarios (protocolo del guardavidas) ante cualquier emergencia o inconveniente.
6. 26. ¡Traer la merienda de la casa! El momento de la merienda se realizará al aire libre, separados por sector y/o turnos para que no se aglomeren los colonos.
6. 27. ¡No se podrá contar con servicio de transporte! Los colonos deben asistir por sus propios medios de traslado.
6. 28. ¡Suspensión obligatoria los días de lluvia o tormenta eléctrica! ¡No podrán realizar actividades en espacios cerrados o de interior!
6. 29. ¡Todas las actividades deportivas, juegos o merienda se deberán desarrollar en un espacio al aire libre!
6. 30. Sector de aislamiento al aire libre por síntomas, el cual sirva para un aislamiento rápido y una

## PROTOCOLO DE ACTIVIDADES

trazabilidad ágil de posibles contactos. Atendido por personal médico (en el caso que el club cuente con uno) o si no por el guardavidas de turno siguiendo el protocolo de acción. (Consultas con secretaria de salud)

6. 31. ¡Importante! Los colonos deberán llevar la menor cantidad de objetos posibles dentro de su mochila. Obligación llevar: malla, toalla, ojotas, antiparras, gorro de natación, jabón y/o alcohol, barbijo, merienda.

### 7. EGRESO

7. 1. Los vestuarios serán de uso exclusivo para el cambiado, no estará permitido el uso de duchas.

7. 2. El ingreso a los vestuarios para poder cambiarse, deberá ser organizado de manera escalonada por tiempo, con desinfección previa antes del ingreso de un nuevo grupo.

7. 3. La salida de cada grupo se organizará de manera simultánea por los diferentes accesos de egreso al club (utilizar la totalidad de ellos si es necesario) para evitar aglomeraciones. Los adultos responsables deberán esperar y retirar a los colonos sin posibilidad del ingreso de los mismos al predio. Los colonos se higienizarán las manos y usarán el cubre boca hasta retirarse del predio.